

ENMIENDA n. ° 1

San Salvador, 20 de enero de 2025

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA PRIDES II, de conformidad al numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, informa a todas las personas naturales que obtuvieron los documentos de la Consultoría Individual n.° PRIDESII-690-3CV-CI-MINSAL, denominada "EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA INTEGRADO SALUD II, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID n.° 3608/OC-ES", que se ha realizado modificación a la invitación, como se detalla a continuación:

No.	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1.	CARTA DE INVITACIÓN 6. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, en el Instituto Nacional de Salud, 2° nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, o al correo yolanda.lainez@salud.gob.sv, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. del día 20 de enero de 2025.	CARTA DE INVITACIÓN 6. La información solicitada deberá ser presentada en el formato establecido en la Sección 4. Modelo para Currículum Vitae del presente documento de forma física en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, en el Instituto Nacional de Salud, 2° nivel, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, o al correo yolanda.lainez@salud.gob.sv, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. del día 27 de enero de 2025.

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de selección y contratación de consultor individual, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Coordinadora de la UGP – PRIDESII

